

## Patricio Guerin Betts.

Alcántara es un municipio de la provincia de Cáceres, rico en historia, más conocido universalmente por haber tomado de él el nombre de una ínclita Orden de Caballería. Pertenecieron a esta Orden numerosos personajes entre los cuales ocupa un lugar aventajado don Gaspar Melchor de Jovellanos.

Esta pertenencia de Jovellanos durante veintiún años no tiene nada de casual ni rutinario. Ya le había precedido su bisabuelo (padre del abuelo materno), don Alonso Antonio Ramírez, en 1662. Jovellanos ingresa en 1780 a los treinta y seis años. De su gran amor y solicitud por la Orden nos habla su paisano, el historiador cisterciense Fray Roberto Muñiz, natural de Avilés y abad a la sazón de San Martín de Castañeda. Dice, pues en la dedicatoria del tomo séptimo de su Médula Histórica Cisterciense, que trata exclusivamente de la Orden de Alcántara:

*AL SEÑOR D.GASPAR DE JOVELLANOS*

*CABALLERO DEL HÁBITO DE ALCÁNTARA, DEL CONSEJO DE S.M. EN EL DE LAS ÓRDENES, DE LAS REALES ACADEMIAS ESPAÑOLA, DE LA HISTORIA Y DE SAN FERNANDO, DE LA JUNTA DEL COMERCIO, MONEDA Y MINAS, DIRECTOR DE LA NUEVA REAL COMPAÑÍA DE SEGUROS, etc.*

Siempre fue ambición cuidadosa de la fineza el declarar sus favores por lisonjear sus afectos y no pudiendo yo desentenderme a los que merezco de V.S. o había de incurrir en la nota de ingratitud o esta pequeña obra había de caminar sin detención a sus manos. Toda ella se reduce a un compendio o resumen del origen, méritos, gracias y prerrogativas del Real y Militar Orden de Alcántara, cuya sagrada venera esmalta el pecho de V.S. y obra que renueva la memoria de las heroicas acciones, valor y fidelidad de los Caballeros de Alcántara ¿a quién podía dirigirse con más acierto que ha V.S. que de día y de noche estudia en promover sus aumentos, en mantener sus regalías y en procurar su esplendor?. Bien notorio es a todos los que tienen el honor de tratar a V.S. de cerca, que entre el tropel de varios y delicados asuntos que continuamente arrebatában su atención jamás pierde de vista los intereses de su Orden, mostrándose V.S. en todas las ocasiones como su particular corifeo.

Nuestro Señor guarde la vida de V.S. para lustre de España, gloria de la Religión de Alcántara y protección de sabios. De este colegio de San Martín de Castañeda y marzo 10 de 1789.

*Su más rendido siervo y capellán,*

*Q.B.S.M*

*Fr. Roberto Muñiz*

Queremos, pues tratar este año para los Coloquios Extremeños de Trujillo sobre Jovellanos. Muchas facetas tiene, muchas relaciones, la de Alcántara es muy suficiente para ponerle aquí en evidencia.

Como de costumbre he acudido a los archivos, al menos al principal, el Archivo Histórico Nacional para proceder documentalmente. Otras fuentes impresas he consultado. He de decir también que siento simpatía especial hacia Jovellanos desde doble ángulo, aunque ambos parten del mismo punto: ALCÁNTARA, que le acercan a Extremadura, con la cual tengo relación personal a través de los Coloquios y lo acerca a mi Orden cisterciense.

Dicho todo esto, hablemos de Jovellanos no exhaustivamente, porque eso sería agotador, más si concierne detenimiento, porque se trata de un hombre excepcional.

Nace en Gijón en 5 de enero de 1744. El mismo día le bautizó de socorro Ángel Gutiérrez. Al recibir los óleos le impusieron los nombres de Baltasar Melchor Gaspar María. Su primer apellido Jovellanos se descompone en Jove y Llanos, como se ve por los distintos cuarteles del escudo de armas familiar, porque el procede de un auténtico linaje y por parte de su madre es nieto de marqués.

Sus padres fueron Francisco Gregorio, nacido en Val de Soto (Pola de Siero) y bautizado el 25 de enero, 1706. La madre, Francisca Eulalia Apolinaria Benita Ramírez, nació en Gijón el 23 de julio, 1703 y en Gijón se casaron en 30 de junio de 1732. Resulta, pues, que B. Gaspar es hijo de padres bien maduros. No es, sin embargo, hijo único. El mayorazgo fue Francisco de Paula, capitán de Fragata y brazo derecho de Gaspar. A éste sigue inmediatamente su hermana Josefa. Otra hermana fue condesa de Peñalva. Josefa quedó viuda en 1784 y contra el parecer y gusto de Gaspar se hizo agustina precisamente al lado de o dentro de la casa paterna. Fundó una escuela para niñas huérfanas y murió en olor de santidad. Tuvieron una tía benedictina, abadesa de San Pelayo en Oviedo.

El abuelo paterno, Andrés de Jovellanos, nació en Gijón, bautizado en 8 de diciembre, 1676.

Su esposa fue doña Serafina de Carreño, natural de Val de Soto. Se casaron en 23 de septiembre, 1703. El ya fue hija de Francisco Carreño Estrada y de Luisa de Peón Vigil. Bautizada el 16 de enero, 1680. Tenían los Carreño un escudo en la parroquia de San Tirso de Oviedo. El abuelo materno fue Carlos Miguel Ramírez, marqués de San Esteban, bautizado en Gijón el 21 de diciembre, 1673, hijo de Alonso Antonio Ramírez (el Caballero de Alcántara) y de Catalina de Vigil de la Concha. La abuela, Francisca María Juliana Benedicta de Miranda Ponce de León, hija de los marqueses de Valdecarzana (Lope de Miranda y Josefa de Trelles Albornoz), nació en Muros, bautizada en 8 de marzo de 1667.

Pero estamos diciendo demasiado por nuestra cuenta. Pongamos al lado de los informantes: Fray Roque de Prado y Ulloa y Fray Francisco Valencia. Comienzan la investigación en Gijón el 3 de julio, 1780. Comparecen testigos: don Pedro Miguel Valdés Llanos. Dice entre otras cosas que un progenitor fue nombrado en 1558 alférez mayor perpetuo de Gijón. El título llegó hasta el hermano mayor de Jovellanos. Otros siete. Después preguntaron a don Miguel de Jovellanos, tío carnal del pretendiente por los documentos. Le señaló la única parroquia de Gijón. El abuelo paterno fue hijo de Gregorio de Jovellanos y de Antonia de Jove Huergo. Dicho Gregorio tuvo por padres a Francisco de Llanos y Juana Ramírez. La abuela hija de Gregorio de Jove y de Ana de Jove.

En Gijón había testamentos. El del padre del abuelo materno, precisamente el alcantarino. Muy devoto de Santa Teresa. Testa en 15 de octubre, fiesta de la gloriosa Santa Teresa de Jesús, mi especial madre y abogada. Tuvo trece hijos. El abuelo materno casó con hija de que Lope de Miranda Ponce de León y de Josefa de Trelles Simo Carrillo de Albornoz, marqueses de Valdecarzana y Torralba.

Tuvieron una hija, Isabel Teresa, monja en San Pelayo de Oviedo y abadesa. El primogénito, Alonso Antonio, se iba a casar con María Josefa Bernardo de Miranda, señora de las casas de Campomanes y nieta de María Bernardo de Quirós. Francisco de Carreño Estrada (hijo de Francisco de Carreño y de Antonia de Estrada) y Luisa de Peón Vigil (hija de Pedro de Peón y de Isabel de Vigil), casaron en 26 de noviembre, 1677.

Los informantes visitaron también el archivo de la casa del pretendiente y el de su tío, marqués de San Esteban. Vieron el título de alférez mayor de Gijón a favor del licenciado Francisco Álvarez de Jove, fiscal de S.M. en la corte y el título de Castilla de la casa de la

madre del pretendiente de 20 de marzo de 1708 debido a los servicios del mariscal de Campo don Francisco Ramírez, tío del actual marqués y del pretendiente. Defendió durante dos meses el castillo de Tortona (Milán), por lo cual los enemigos le pasaron a cuchillo. Título de comisario provincial de artillería concedido al abuelo materno del pretendiente en 1 de octubre, 1649. En los padrones de Muros de 1668 a 1698 figura doña Josefa Trelles Simo Carrillo Albornoz, madre de la abuela materna y marquesa de Valdecarzana, Torralba y Bonanaro y tenía señoríos en Cerdeña. Había nacido en Gaeta. Testó en Oviedo ante Diego Blanco en 17 de febrero, 1713. Su marido Lope Fernández de Miranda Ponce de León fue mayordomo de la Reina doña Ana de Austria. En su testamento doña Josefa manda traer los restos de Lope y los de don Álvaro de Miranda, Abate que fue de Teverga, depositados en el monasterio cisterciense de Santa Ana de Madrid, a Teverga, donde estaba el panteón familiar. El bisabuelo materno, Caballero de Alcántara, nació en Gijón, hijo de Alonso Ramírez y de Margarita Valdés.

Abuelos paternos Alonso Ramírez y Catalina Menéndez, maternos Fernando de Valdés y Luisa de Valdés, todos vecinos y naturales de Gijón.

Con esto vemos de cuanta raigambre era Jovellanos y en lo sabía perfectamente. Faltaba que respondiese a su alcurnia. Lo que resta por decir lo comprueba plenamente. El hecho cierto es que comenzó a estudiar la carrera eclesiástica. Dicen que fue por disposición de sus padres. Estudió las primeras letras y latín en Gijón. En lo del destino eclesiástico pudieron influir no sólo sus padres sino también sus parientes eclesiásticos, que también le pudieron ayudar en los primeros estudios. La filosofía la cursó en Oviedo. Luego pasó a Ávila, donde estudió leyes y cánones. El plan eclesiástico iba delante y bien encauzado y apoyado. Ya a los trece años había sido tonsurado en Oviedo. El prelado abulense, don Romualdo Velarde le confirió dos beneficios y le proporcionó una beca de colegial mayor de San Ildefonso de Alcalá de Henares. En 1766, a los veintidós años de edad y licenciado en ambos derechos iba a opositar a la canongía lectoral de Tuy. En este momento crítico, cuando ya tenía preparación muy suficiente para orientarse personalmente, dicen que le disuadieron sus amigos y parientes de seguir por el camino emprendido y le aconsejaron el de la magistratura. Entonces se plantea la cuestión de cuál era la auténtica vocación de Jovellanos. La solución podría tal vez darse con un examen de toda su trayectoria hasta el 66, en particular sus manifestaciones y comportamiento personal. Cabe también que no hubiese sido una vocación muy clara y decidida.

Al cambiar de rumbo siguió adelante sin titubeos y pese a la malísima época que le tocó vivir, llegó hasta el puesto de Ministro de Gracia y Justicia, no sin antes ser alcalde del crimen de la Audiencia de Sevilla, alcalde de Corte de Madrid y Consejero de las Órdenes Militares, académico de la Historia, de la de Nobles Artes de San Fernando y supernumerario de la Española. Fue un auténtico polígrafo y muy avanzado en cuestiones agrícolas. En particular nos interesa su labor como consejero de las Órdenes Militares. Dice Espasa que su **«Consulta acerca de la jurisdicción temporal del Consejo»** es un brillante resumen de la historia política de las Órdenes Militares y el **«Reglamento del Colegio Imperial de Calatrava»** constituye el plan de enseñanza más completo y perfecto que hasta entonces hubo en Europa. Fue Superintendente de los tesoros de Calatrava y Alcántara y prácticamente el mentor de las Órdenes Militares. Existe una obra de José Gómez Centurión **«Jovellanos y los Colegios de las Órdenes Militares en Salamanca»** (Madrid, 1913). Dice: *«entre miles de importantes documentos de las Órdenes Militares sobresalen y se distinguen cuál fuente luminosa los de este genio organizador, de gran conocimiento del corazón humano, hombre de ciencia unida a la más profunda y extensa enciclopedia, siempre encaminada a la educación en general»*.

Desde abril a agosto de 1790 se ocupó de visitar el colegio de Calatrava de Salamanca y arreglar su disciplina interior y estudios. Colocó al mismo tiempo la primera piedra del nuevo colegio para mí Orden de Alcántara. No se trataba de sustituir al ya existente, sino que este estaba repleto. En principio se pensó en un modesto anejo, capaz para unos ocho estudiantes, pero Jovellanos preveía bastante más, y planeó un edificio que él describe como el mejor de Salamanca. ¿Cómo se podría hacer sin un presupuesto enorme? Aquí Jovellanos contesta como alcantarino y casi como cisterciense. Enjuicia a los arquitectos de los edificios de Salamanca. Lo que hace falta es algo sencillo y elegante. Puso el máximo interés y pleiteó contra los franciscanos, que se oponían, más, como él indica al fin de sus días, los contrarios tenía mucha influencia en la Corte y salieron perdiendo Alcántara y Salamanca una obra de arte, que hubiese sido uno de sus mejores adornos. Solamente este punto merecía un estudio a fondo. ¿Cuáles eran las ideas estéticas arquitectónicas de Jovellanos? No bastaría oírle a él sólo, aunque debía de ser una de sus especialidades y conocía gran número de edificios artísticos, entre ellos varios monasterios cistercienses. En sus Diarios póstumos enjuicia muchas de estas obras de arte.

En dichos diarios le vemos caminando, no por simple sino encargado por el gobierno de

estudiar la situación de las minas. En todo lo unía, sin confundir en absoluto ambas cosas. Al llegar a Salamanca, hace mención de sus Visitas a Alcántara, sin especificar, y al colegio del Rey, que era de Santiago. Le pusieron algunos peros, pero lo fue convenciendo por artículos y no tuvieron que responder. Visitó el monasterio de Moreruela con poca fortuna y fue una lástima, Carracedo. Buena librería, ancha y grande y bastante iluminada, aunque pudiera serlo más, bastantes libros, aunque no llena y buenos, aunque no en todo. El archivo, que es muy rico en documentos, está en una pieza de bóveda de piedra. Buena comida, buena siesta, trabajó en los becerros, paseé en la librería y claustros, conversación con el abacial hasta las nueve. Estuvo en Cornellana y allá le fue a buscar el abad de Belmonte, Fray Alberico Salazar, posteriormente General. En Belmonte estuvo ante todo el archivo. Lo grande fue que el domingo 22 de 1792 hizo profesión. ¿Qué profesión? Dice el mismo que fue según la forma de las definiciones, que él se sabría de memoria. ¿Qué definiciones? Eso lo daba por supuesto. No serían las cistercienses, pero si él era de Alcántara había mucho de cisterciense. El Monasterio era cisterciense.

*Oigamos a Jovellanos: Este día destinado a mi profesión... Dispúsose que yo recibiese la profesión en público después de la Misa conventual y en la iglesia. Asistió la Comunidad en el coro bajo. El prelado ocupó su silla, me postré e hice la profesión según la forma establecida por definiciones y acabada besé la mano al Prelado y luego le abracé como también a toda la Comunidad, habiendo concurrido a este acto muchas gentes de la tierra y además lo presencié y dio fe de él el escribano del coto y del concejo de Miranda, Andrés Puente. También asistió mi sobrino, don Álvaro de Cienfuegos. Después se trabajó en el archivo hasta la hora de comer... es mucho lo que hay en él y corto el tiempo, la cabeza ya no puede más.*

Y ahí tenéis a Jovellanos, Alcantarino. Para profesar en Belmonte, así como en la sacristía el Abad se revistió de pontifical, él se puso su manto capitular de su Orden. Monje de todo corazón, político por las circunstancias. Llegó a hacer sombra al favorito Godoy, el cual, sin embargo le hubo de nombrar Ministro de Gracia y Justicia durante un breve período. Mucho más largos fueron los destierros, en particular a Mallorca durante siete años. Finalmente sucumbió por una enfermedad contraída al huir de los franceses de los cuales como invasores era enemigo declarado y adalid de la Junta Central.

Falleció en Vega en 1811.

En vida no le faltaron a Jovellanos enemigos, contrarios, denigrantes. Ya fallecido y hasta hoy han predominado los elogios y grandes elogios. En este punto vamos a escoger como encomiador entusiasta de nuestro alcantarino a otro insigne polígrafo, otro patriota, otro católico de sólido renombre, don Marcelino Menéndez Pelayo. En su obra maestra «Historia de los Heterodoxos Españoles» es donde más ampliamente habla de Jovellanos. En el tomo quinto de la edición del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Santander, 1947) dice:

«Un gran nombre hemos omitido en esta revista del siglo pasado y sin duda el nombre más glorioso de todos: el de Jovellanos. Recuerda que por decreto de 5 de septiembre de 1825 fue a parar al Índice su obra «La Ley Agraria» junto con la de Campomanes «La Regalía de Amortización», pero reconoce que resulta acendrada y sin mácula la ortodoxia de Jovellanos. Ya hemos confesado que Jovellanos fue economista y no es este leve pecado, como que de él nacen todos los demás suyos. Pero de aquí a tenerle por incrédulo y revolucionario allí largo camino. Sin ser economista, creo que este reparo de Menéndez Pelayo, quien tampoco debió serlo, sea discutible. Más que se suele estar ex tradicionalista acérrimo. En 1805 comulgaba cada quince días y rezaba las horas canónicas con el mismo rigor que un monje y llamaba al Kempis su antiguo amigo. Herejía política llamaba Jovellanos al dogma de la soberanía nacional en la «Consulta sobre Cortes». Abomina de la manía democrática y de las constituciones quiméricas abstractas y a priori, que se hacen en pocos días, se contienen en pocas hojas y duran muy pocos meses... la Constitución de que habla es siempre efectiva, la histórica, la que, no en turbulentas asambleas ni en un día de asonada si no en largas edades fue lenta y trabajosamente educando la conciencia nacional con el concurso de todos y para el bien de la comunidad, Constitución que puede reformarse y mejorarse, pero que nunca es lícito ni conveniente, ni quizá posible destruir so pena de un suicidio nacional peor que la misma anarquía. ¡Qué mayor locura que pretender hacer una Constitución como quien hace un drama o una novela!... Este es Jovellanos en sus escritos públicos, pero aún hay un testimonio menos sospechoso, sus diarios privados... En esta especie de confesión o examen de conciencia que Jovellanos hacía de sus actos nada se halla que desmienta el juicio que de él hemos formado sino antes bien nuevos y poderosos motivos para confirmarle. Los diarios eran de 1790 a 1798. Decía Jovellanos que nada bueno se puede esperar de las revoluciones en el gobierno y todo de la mejora de las ideas. No, cuanto más se estudia a Jovino más se adquiere el convencimiento de que en aquella alma heroica y hermosísima, quizá la más hermosa de la España moderna, nunca ni por ningún resquicio penetró la incredulidad. Por

eso, cuando se elogie al varón justo o integérrimo, al estadista todo grandeza y desinterés, al mártir de la justicia y de la patria, al grande orador, cuya elocuencia fue digna de la antigua Roma, al gran satírico, a quien Juvenal hubiera envidiado, al moralista, al historiador de las artes, al político, al padre y autor de tanta prosperidad y de tanto adelantamiento, no se olviden sus biógrafos de poner sobre todas esas eminentes cualidades otra mucho más excelsa que, levantándole sobre los Campomanes y los Floridablanco, es la fuente y la raíz de su grandeza como hombre y de su obra y la que le salva del bajo y rastrero utilitarismo de sus contemporáneos, hábiles en trazar caminos y canales y torpísimos en conocer los senderos por dónde vienen el alma de los pueblos la felicidad o la ruina. Y esa nota fundamental del espíritu de Jovellanos es el vivo anhelo de la perfección moral, no filosófica y abstracta sino «iluminada», como él dice en su «Tratado de enseñanza»: con la luz divina que sobre sus principios derramó la doctrina de Jesucristo, sin la cual ninguna regla de conducta será constante, ni verdadera ninguna. Esta sublime enseñanza dio aliento a Jovellanos en la aflicción y en los hierros. No querían destruir las leyes sino reformar las costumbres, persuadido de que sin las costumbres son cosa vana e irrisoria las leyes. Nada esperaban de la revolución, pero veía podridas muchas de las antiguas instituciones y no le pesaba que la ola revolucionaria viniese a anegar aquellas clases degeneradas que con su torpe de depravación y mísero abandono habían perdido hasta el derecho de existir.

Tal fue Jovellanos, austero moralista, filósofo católico, desconfiado hasta un exceso de las fuerzas de la razón... tradicionalista en filosofía, reformador templado y honradísimo, como quien sujetaba los principios y experiencias de la escuela histórica a una ley superior de eterna justicia... pudo... exclamar con ánimo sincero en todas las fortunas prósperas y adversas de su vida:

Sumiso y fiel la Religión augusta

De nuestros padres y su culto santo

Sin ficción profesé...

¡Cuán pocos podían decir lo mismo entre los hombres del siglo XVIII!

Largo elogio y muy autorizado. En el tomo I de la Ciencia Española (edición C.S.I.C., Santander, 1953), pág. 163 aparece la lista de predilectos de Menéndez Pelayo: diez en ocho siglos.



En la misma línea pueden entrar otros preclaros sabios españoles que, si no dieron origen a escuelas o sectas filosóficas propiamente dichas, personifican grandes fases de la vida intelectual de la Península, aparecen como iniciadores de trascendentales movimientos en la esfera de las ideas o descuellan por la originalidad y universalidad de su doctrina de tal suerte que para darles a conocer debidamente es preciso trazar en torno suyo el cuadro de la época en que florecieron con sus antecedentes y consiguientes. A esta clase corresponden:

El arzobispo don Rodrigo Jiménez de Rada

Alfonso el Sabio

Antonio de Nebrija

Antonio Agustín

Arias Montano

Caramuel

Feijoo

Campomanes

Jovellanos

Hervás y Panduro

No excluye a otros, pero los que nombra los tiene muy grabados y apreciados. En sus Estudio sobre el «Teatro de Lope de Vega» tomo III, pág. 86, dice a propósito de Jovellanos: de tan claros varones no debe perderse ni aún el rasguño más insignificante. Y yo digo que, de tan claro varón no debe menospreciarse ni la más leve coincidencia. Y Jovellanos fue alcantarino. Para el eso tenía mucha importancia. Era una Orden Militar religiosa y él era profundamente religioso. Merecía este solo punto un estudio especial. Como dice muy bien el padre Muñiz, Jovellanos llevaba su pecho esmaltado de la sagrada venera de la Real y Militar Orden de Alcántara y Alcántara esmalta bien la geografía de Extremadura.

Fray Patricio Guerin Betts

Cuacos, septiembre 25 1977